



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 247

San Isidro, 02 NOV. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA:

La Resolución Gerencial Municipal N° 924-2009-0200-GM/MSI de fecha 30 OCT 2009 mediante la cual se otorgó licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a don Jesús Ivan Galindo Tipacti, Gerente de Recursos Humanos, desde el 05 hasta el 10 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Gerente de Recursos Humanos;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, desde el 05 hasta el 10 de noviembre de 2009, las funciones de Gerente de Recursos Humanos a don **SERGIO LUIS BERNALES GONZALES DE LA COTERA**, en adición a sus funciones de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

